CAMPO ALEGRE

Consejo comunitario CAMPO ALEGRE constituido del 8 de Diciembre de año 2018, con Resolución de la agencia de Tierra2011000316396 de 29 Diciembre del 2021 y Resolución del Ministerio del Interior 058 de Abril del 2022

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(Expedida por el Representante Legal del Consejo Comunitario Campo Alegre)

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Yo, Aristobulo Cabezs Ponce, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.142.020 de Orito, Putumayo, en Calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario Campo Alegre, con NIT 901631844-5, certifico que dicho Consejo ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y caja de compensación familiar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y las demás normas vigentes.

La certificación se expide en la ciudad de Orito, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

Aristóbulo Cabezas Ponce
Cedula:18.142.620 de Orito Putumayo
Celular: 311 622 75 25

Dirección (Address): vereda Versalles Consejo Campo Alegre (Ptyo Col) - Celular 3207851379 311 8202706